

PRESENTACIÓN

Álvaro Marchesi

El presente número monográfico responde a un suceso excepcional: la muerte del dictador Francisco Franco en 1975. Hace, por tanto, 50 años. No es un suceso banal o sin consecuencias, sino que marca la aceleración del proceso de cambio hacia la democracia en España. Es preciso recordar que no fue posible apartarle del poder antes de su fallecimiento y que incluso firmó pocas semanas antes de morir cinco sentencias de muerte a pesar de las presiones sociales en España y de la petición de clemencia de un gran número de líderes europeos y americanos.

El objetivo de los diferentes capítulos es señalar los cambios que se han producido en estos 50 años, o 55 si se incluye la Ley General de Educación de 1970, en varias dimensiones de la educación. La finalidad principal de todos ellos es ofrecer un panorama amplio de los avances, las dificultades y los retos a los que se ha enfrentado y se sigue enfrentando la educación española.

Todos los textos presentados merecen ser incluidos en este número, pero no todos los temas significativos han podido tener cabida en él. La limitación del número de artículos, la decisión de una participación similar de autoras y autores y la disponibilidad de los especialistas en las diferentes temáticas han jugado un papel importante en la organización del monográfico. Quizás la ausencia más sensible es la referida a las actividades y condiciones del profesorado en estos años. La opción final ha sido incorporar estos cambios en diferentes capítulos: los exigencias en la titulación y en la formación necesaria para impartir la docencia en el dedicado a la legislación; el número medio de alumnos y alumnas por aula y el gasto por profesor en el capítulo de las estadísticas educativas; y la actualización de las competencias docentes que se necesitan en la enseñanza en los capítulos sobre el currículo y sobre la atención educativa a los alumnos con necesidades especiales.

La transformación de la educación española en estos 50/55 años es enormemente relevante y positiva como se puede comprobar a través de la lectura de este número monográfico. Pero no sería correcto considerar los progresos en la educación sin establecer una estrecha relación con otros cambios también impactantes en el ámbito de la política, la economía, la sociedad y la cultura. No ha sido posible abordar las interacciones entre unos y otros, pero es necesario dejar constancia de su existencia para comprender el progreso educativo en estas décadas.

El primer artículo resume y valora la mayoría de las leyes educativas aprobadas desde 1970. Especial atención se dedica a las leyes que han extendido la educación obligatoria y gratuita: la Ley General de Educación de 1970 y la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990, sin olvidar aquellas otras vigentes en el siglo XXI. También se analiza el significado del acuerdo constitucional sobre la educación. Los datos seleccionados muestran progresos muy relevantes en el gasto público en educación, en la escolarización en todas las etapas educativas y en la reducción del abandono escolar. Los avances han sido más discretos en el área de las desigualdades educativas por lo que se proponen diferentes iniciativas para la mejora de la equidad.

El artículo de Enrique Roca sintetiza los cambios más significativos en los indicadores principales de la educación española de los últimos 50 años. Se incluyen indicadores de contexto, de financiación, de escolarización y de resultados. Todos ellos muestran las enormes transformaciones que ha vivido la educación española. Se ha pasado en estas cinco décadas de un notable retraso educativo en todos los indicadores a unos logros que se sitúan en los promedios de la OCDE y de la UE e incluso en niveles superiores en educación infantil y en educación superior. Los datos que se han seleccionado sobre el contexto demográfico y económico apuntan a su relación con los progresos educativos en estas cinco décadas.

La transformación de la Universidad es analizada por María Fernández Mellizo-Soto. El artículo destaca la intensidad de estos cambios, que han supuesto avanzar desde un modelo de universidad tradicional y centralizado a otro más dinámico y descentralizado. Se resalta especialmente la Ley de Reforma Universitaria de 1983 por transferir gran parte de las competencias a las Comunidades Autónomas y dotar de autonomía a las universidades. Además de comentar otras leyes posteriores, el artículo se centra en cuatro temas: la extensión de la educación universitaria, la reorganización de sus enseñanzas, la financiación de sus estudios y las ayudas y becas al estudio para favorecer la igualdad de oportunidades. Finalmente, se señalan los retos futuros de la política universitaria.

La transformación de la Formación Profesional durante estos años es el núcleo del artículo de Isabel Fernández Solo de Zaldívar. Su tesis principal es que la FP ha pasado de ser una alternativa poco valorada a afianzarse como una opción estratégica para el sistema educativo y el mercado laboral. El texto revisa los cambios más importantes durante este tiempo por la influencia de los modelos europeos y las recomendaciones de los organismos internacionales. Las consecuencias de estas modificaciones se manifiestan en la reducción del

abandono escolar y en la mejora de la cualificación de los jóvenes. El artículo apunta finalmente a las estrategias que es preciso impulsar para que esta opción profesional se consolide como una oferta de calidad y prestigio.

Alejandro Tiana desarrolla en su texto la construcción de un sistema educativo descentralizado desde la aprobación de la Constitución de 1978, que estableció las bases para el reparto de las competencias en educación, hasta la actualidad. Su exposición se ha organizado en dos etapas claves para comprender las transferencias educativas: 1978-1994 y 1994-2000. Posteriormente, analiza algunos cambios positivos que se han producido en los años recientes como los programas de coordinación y cooperación territorial y describe las tensiones entre movimientos recentralizadores y descentralizadores. Finalmente, valora de forma positiva la creciente convergencia entre comunidades autónomas debido en gran medida a la gestión descentralizada de la educación.

César Coll y Elena Martín analizan el cambio curricular en España de la LOGSE a la LOMLOE. En primer lugar, abordan los elementos claves que son necesarios para el análisis y la valoración del currículo: los niveles y actores implicados, el proceso de concreción de las intenciones educativas, los criterios utilizados para seleccionar los aprendizajes básicos, la perspectiva socio-constructivista que orienta este proceso y las políticas y actuaciones previstas para el desarrollo y revisión de los currículos establecidos. Posteriormente, valoran los procesos de cambio curricular y sus complejas relaciones con las evaluaciones del aprendizaje del alumnado, así como el impacto del currículo en la práctica docente.

Los progresos en la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales en estas cinco décadas es el eje principal del artículo de Climent Giné. Aborda los cambios en la sociedad, en la cultura española, en la legislación, en la gestión educativa, en el compromiso de la comunidad y en las prácticas educativas hacia un mayor reconocimiento de la diversidad y de la inclusión educativa. Las conclusiones señalan los avances enormes que se han producido en estos 50 años, pues se ha pasado de la ausencia completa de alumnos integrados en centros ordinarios en 1975 a un 84% en el curso 2022-2023. Sin embargo, también se apunta a que el alumnado con necesidades educativas especiales está todavía, en gran parte, excluido de la comunidad.

La dirección de los centros docentes es el tema que desarrolla Francisco López Rupérez. El artículo parte de la importancia de la profesionalización de la función directiva y de su valor en el funcionamiento de los centros docentes y en la mejora de la calidad de la enseñanza. Su línea argumental está basada

en la revisión y comparación de las diferentes leyes que han abordado este tema, prácticamente todas las aprobadas desde 1970. Con el fin de realizar una comparación rigurosa, utiliza tres criterios en el análisis de cada una de ellas: el acceso a la dirección escolar, el ejercicio profesional y el desarrollo profesional. El análisis y valoración de la legislación vigente a partir del modelo propuesto permite al autor apuntar líneas de futuro para fortalecer la dirección escolar.

El artículo de Consuelo Vélaz de Medrano reflexiona sobre el proceso de implantación de la orientación educativa durante estos 55 años, sobre sus objetivos y sobre los diferentes modelos de organización. En él se analizan las innovadoras propuestas de la LGE sobre la orientación educativa y los cambios que se han producido con el proyecto de integración educativa del alumnado en 1985 y con la LOGSE en 1990, que marcó el desarrollo de los equipos y departamentos de orientación en todos los centros. El texto aborda también los principales avances y riesgos que se han producido en la legislación y en los programas del siglo XXI. Finalmente, se describen los retos pendientes en la orientación profesional y en la orientación y evaluación psicopedagógica.

La evolución de los libros de texto en los últimos 50 años es el título del artículo escrito por Gabriela Ossenbach, Kira Mahamud y Miguel Beas. En él se analizan los cambios que han experimentado durante estos años influídos por las transformaciones curriculares, por la progresiva liberalización de su control administrativo, por la organización de grandes grupos editoriales, por la evolución de su autoría hacia equipos de trabajo y por las modificaciones de su diseño editorial. El artículo valora que los libros de texto han demostrado una notable capacidad de adaptación durante estas décadas. Su reflexión final es que tienen el objetivo de llegar al mayor número de estudiantes, pero deben acompañarse de la competencia del docente para adaptarlos a las características de cada centro y a la diversidad del alumnado.

Dos últimas consideraciones para terminar la presentación de este Monográfico. La primera, el acierto de la Revista de Educación por abordar los cambios de la educación en España en los últimos 50 años. La segunda, la confirmación, después de la lectura completa de este número, de una afirmación sobre la educación expresada en el primero de los artículos: cualquier tiempo pasado fue peor.